



**21. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**



**21. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.**

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas

y Transportes

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

**D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI
MARTÍNEZ**

Ministro de Industria,
Comercio y Turismo

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JORDI SOLÉ TURA

Ministro de Cultura

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ

Ministro de Sanidad y
Consumo

D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ

Ministra de Asuntos

Sociales

D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ

DEL ÁLAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario

Consejo de Ministros

En Madrid, a las once horas y quince minutos del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González

Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro para las Administraciones Públicas Don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de mayo.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se expresa, aprueba los Reales Decretos-Leyes que figuran a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto-Ley por el que se adopta medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Obras Públicas y Transportes, de Trabajo y Seguridad Social y de Agricultura, Pesca y Alimentación-.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto-Ley de medidas urgentes de adaptación y modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido, del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, del Impuesto General Indirecto Canario, del Arbitrio sobre la Producción e Importación en la Islas Canarias y de la



Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria, Comercio y Turismo se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se designa Embajador de España en San Cristóbal y Nieves a Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto sobre promoción en la Carrera Fiscal.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infan-

tería) del Ejército de Tierra al Coronel Don José Herrera Altamirano; 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel Don Juan Narro Romero; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel Don Luis Feliu Ortega; 4) Por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante Don Amancio Hermelo Rodríguez Castaños; y 5) Por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío Don Francisco José Torrente Sánchez.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se regula con carácter transitorio el sistema de ascensos en el Cuerpo de la Guardia Civil -Propuesto por los Ministros de Defensa y del Interior-; y 2) Por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos -Propuesto por los Ministros del Interior y de Educación y Ciencia-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a Su Excelencia Señor Yeliu Yelev,



Presidente de la República de Bulgaria; 2) Por el que se concede la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil a la Señora María Yeleva; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Don Ruben Bikov, Ministro de Industria, Valentin Gatzinski, Primer Viceministro del Ministerio de Asuntos Exteriores; Ivailo Trifonov, Director de la Cancillería del Presidente y Mijail Ivanov Petkov, Embajador de la República de Bulgaria en España; y 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Paul Quiles, ex-Ministro del Interior francés.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica los artículos 170 y 191 del Reglamento del Registro Civil; 2) De dotación y constitución de plazas de Magistrado y Juzgados, correspondiente a la programación de 1993; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Don Alfredo Zavala y Láfora; 4) a 21) Por los que se concede el indulto solicitado por Doña Adoración Gallego Gracia; Doña María Maldonado Muñoz; Don Manuel Abenza Quer; Don Javier Arroyo Espinosa; Don Juan Domínguez Vicente; Don Pedro Escabias Rodríguez; Don Eugenio García García; Don Julio García Rosado; Don Oswaldo Javier González García; Don Antonio Luis Maldonado Cervera; Don Manuel Mesa Moreno; Don José Mourelo Moreno; Don Juan Luis Navarrete Rodríguez; Don José Luis Ortega Rodríguez; Don José Luis Pastrana Cabellos; Doña Natividad Sánchez Martínez; Don Juan Sebastián Cuéllar; y Don Gregorio Sedano Martín.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Reales Decretos: 1) Por el que se otorga al Organismo

autónomo Correos y Telégrafos, al ente público de la Red Técnica Española de Televisión -Retevisión- y a Telefónica de España, S.A., título habilitante para la prestación de determinado servicio portador de telecomunicación, en aplicación del artículo 14.3 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones; y 2) Por el que se aprueba el Plan técnico nacional de radiodifusión sonora en ondas medias -Hectométricas-.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de baloncesto.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

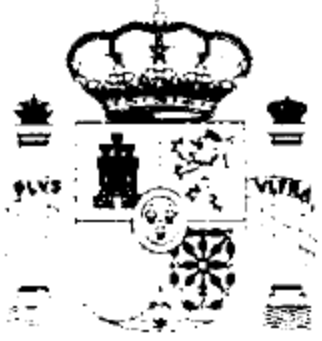
Real Decreto por el que se regula la evaluación, autorización, registro y condiciones de dispensación de especialidades farmacéuticas y otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Por el que se modifica el Acuerdo de 4 de diciembre de 1992, relativo a la concesión de un crédito a



la República Argelina Democrática y Popular, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

2) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 1.425.992 dólares a la República de Bolivia, para financiar un proyecto de equipamiento de hospitales, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

3) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 25 millones de dólares a la República de Colombia, para financiar un proyecto de equipamiento de hospitales, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

4) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 259 millones de pesetas a la República Popular China, para financiar un proyecto de montaje de planta de agua potable, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

5) Por el que se aprueba la concesión de un crédito por importe de 11.875.135 dólares a los Estados Unidos Mexicanos, para financiar un proyecto de explotación de canteras y mármoles, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

6) Por el que se aprueba la concesión de una donación por un importe de 22.620.169,6 ecus al Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-;

7) Por el que se desestima las peticiones de Don [REDACTED] y otro, sobre reclasificación en el grupo A de las plazas de Ayudante de Inspección de Buques -Propuesto por los Ministros para las Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda-;

8) Por el que se autoriza al Ministro de

Obras Públicas y Transportes para suscribir un Convenio con el Instituto de la Vivienda de Madrid destinado a la conclusión de las obligaciones pendientes del Programa de Barrios en Remodelación de Madrid -Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Transportes y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la notificación al Director General de la OIEA de la incorporación de España al Comité Zangger y el envío de las Notas verbales a los Estados miembros del Grupo, relativos al establecimiento de controles a la exportación de equipo y material nuclear; 2) Por el que se autoriza la firma de la Declaración común de intención para una Acción europea de investigación sobre la medicina no convencional -Acción Cost B4-; 3) Por el que se autoriza la firma de la Declaración común de intención para una Acción europea de investigación sobre las interacciones entre el transporte de pasajeros por vía aérea y ferroviaria a gran velocidad -Acción Cost 318-; y 4) Por el que se autoriza el reconocimiento por el Reino de España del Estado de Eritrea, así como el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 2) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa; de [REDACTED] de nacionalidad noruega; y de [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad francesa; 5) De continuación del procedimiento de quinta ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad



francesa; 6) a 8) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad francesa; de [REDACTED], de nacionalidad alemana; y de [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad australiana; 9) De autorización para enjuiciamiento o para cumplimiento de pena impuesta de [REDACTED], de nacionalidad belga; 10) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 11) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 48 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 59/1993, de 15 de enero, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar a Don Miguel Cáceres Calvillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, no procede oposición a la creación de una sociedad conjunta denominada Ausonia Higiene, S.L., participada por Laboratorios Ausonia, S.A. (Grupo FINAF), y Arbora Holding, S.A., S. en C., sociedad conjunta propiedad de los Grupos Procter and Gamble y Agrolimen; 2) Por el que se ordena el cumplimiento de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, dictada con fecha 19 de enero de 1993, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1294/1990, interpuesto por [REDACTED],

contra las Resoluciones de fechas 13 de octubre de 1989 y 25 de mayo de 1990; 3) Por el que se modifica el párrafo primero del Acuerdo de 4 de diciembre de 1992, por el que se concede al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un anticipo de tesorería de 22.483 millones de pesetas, para financiar los compromisos adquiridos por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA); 4) Por el que se toma razón del Acuerdo de 20 de mayo de 1993 de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se aprueba el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena; 5) Por el que se autoriza a otorgar aval del Estado a las operaciones de crédito que concierte la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A.; y 6) Por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas y Transportes a adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, destinados a la concesión de subvenciones para adquisición y rehabilitación de Viviendas de Promoción Pública y Privada.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1991; 2) Por el que se declara inadmisibles, por extemporáneos, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 2 de marzo de 1992; 3) Por el que se declara inadmisibles, por extemporáneos, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 27 de julio de 1992; 4) Por el que se declara inadmisibles, por extemporáneos, los recursos de alzada interpuestos por Don [REDACTED] y Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 27 de julio



de 1992; 5) Por el que se convalida un gasto por importe total de 3.811.069 pesetas, correspondiente al arrendamiento de inmuebles con destino a dependencias de la Guardia Civil; 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.163.950 pesetas, correspondiente al transporte de vehículos a la oficina olímpica y a los distintos alojamientos de los alrededores de Barcelona; 7) Por el que se convalida un gasto por importe de 966.000 pesetas, correspondiente al traslado de mobiliario y enseres de la Comisaría de Segovia, a sus nuevas dependencias; 8) Por el que se convalida un gasto por importe de 147.392.400 pesetas, correspondiente a actuaciones de emergencia para la acogida y atención de refugiados de guerra procedentes de Bosnia-Herzegovina; 9) Por el que se declara de utilidad pública determinadas asociaciones; y 10) Relativo a la información al público sobre las medidas de protección sanitaria aplicables y sobre el comportamiento a seguir en caso de emergencia radiológica.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de captación y mejora del suministro de agua potable para poblaciones de Albacete y Alicante; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la explotación del acuífero Aitana-Sur y conexión con el embalse de Amadorio, Alicante; 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación del sistema hidráulico de acondicionamiento de las válvulas de los desagües de la presa de Uzquiza, en t.m. de Villasur de Herreros, Burgos; 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de captación y mejora del suministro de agua potable para poblaciones de Castellón; 5) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la "Variante de la

carretera con el control total de accesos. N-II Madrid-Francia por la Junquera, p.k. 717 al 733. Tramo: "Girona por el Este", Girona; 6) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de abastecimiento de Alcocer desde el embalse de Buendía, Guadalajara; 7) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de encauzamiento y desvío de los arroyos Purcal, Membrillo, Cazadillas, Magón, Las Presas y Del Pozo, a su paso por la CN-323 de Bailén a Motril, p.k. 121 al 125, Jaén y Granada; 8) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para el cambio de emplazamiento de una línea eléctrica afectada por la obra "Autovía del Norte. Madrid-Burgos. CN-I de Madrid a Irún, p.k. 76,500 al 105,000. Tramo: Buitrago Norte-Intersección N-110", Madrid; 9) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas y encauzamiento, en los tt.mm. de Tudela, Arguedas, Cadreita y Milagro, Navarra; 10) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de elevación de caudales desde el río Tajo al Canal bajo del Alberche, en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo; 11) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de protección de la margen derecha del río Tajo en la zona del borde correspondiente a la ronda sur en Talavera de la Reina, Toledo; 12) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la explotación del acuífero de Marxuquera y enlace con abastecimiento de poblaciones de La Safor, Valencia; 13) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de captación y mejora del suministro de agua potable para poblaciones de Valencia; 14) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de limpieza y dragado en la margen derecha del río Ebro, tt.mm. de Valtierra, Arguedas, Tudela y Cabanillas, Navarra; y en los tt.mm. de Novillas y Cabañas de Ebro, Zaragoza; 15) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de consolidación del terreno y reconstrucción de la acequia de Civán, en el t.m. de Caspe, Zaragoza.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED] contra el Real Decreto 575/1991, de 22 de abril, por el que se regula la movilidad entre los Cuerpos docentes y la adquisición de la condición de catedrático, a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.003.730 pesetas, correspondiente a servicios urgentes de mensajería; y 2) Por el que se autoriza a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., a constituir una sociedad con la denominación de SBB Blindados, S.A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que se acepta parcialmente el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito; 2) Por el que se acepta parcialmente el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Valenciano, en relación con el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito; y 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], [REDACTED], contra el Acuerdo de 21 de febrero de 1992,

por el que se le impuso la sanción de separación del servicio.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 15 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 20 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 25 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 8) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 12 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros; 9) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 12 de febrero de 1993 en el recurso



contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 10) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 12 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 11) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 12 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 12) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED]; y 13) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED].

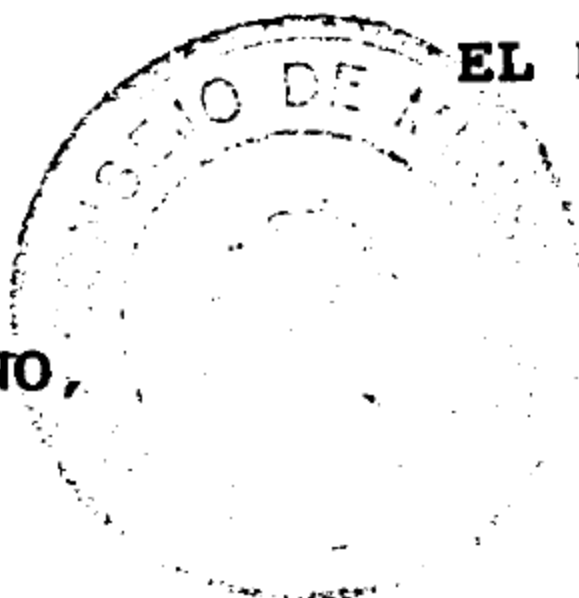
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Felipe González

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma]